

Nueva Esperanza, 12 de julio del 2021.

OFICIO N° 019-2021-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 409

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL-Dorado

ASUNTO : ADJUNTA PADRON DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, adjunto al presente remitirle el padrón de distribución de los alimentos de qali warma, correspondiente a la cuarta distribución, de la I.E. N° 409 de Nueva Esperanza.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



MARIA HERENIA CRISANTO BERNAL

DIRECTORA



"Centro de la Calidad en Educación para Todos y Todas"
 "50 años de Independencia del Perú - 200 años de Libertad"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAE-DM
MODALIDAD PRODUCTOS

Señala el día 11 del mes de Julio del 2021, a las 10 P.M. en la Institución Educativa **409**
 con Domicilio **1401611** del distrito de **SAN MARTIN** de la provincia **EL DORADO**
 del departamento **SAN MARTIN**

En el marco de la RDE **000145-2018-ANEXO-PRODUCEM** que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WAPSA, aprobado el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO
1	VIRLIANTO BERNI MARIA HEREDIA	27712238	PRESIDENTE
2	JULCA YAJUPUNCA ELADIO	00958009	SECRETARÍA
3	HANCON URRUTIA DARQUI LEIDI	13790347	VOCAL #1
4	MILDA RODRIGUEZ WILSO HERNANDEZ	44274867	VOCAL #2
5	ALVARADO JULCA LIRIA	45842570	VOCAL #3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE L1 (KG)	0.170 Kg	0 Und
2	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE L2 (KG)	0.170 Kg	180 Und
3	CONSERVA DE CARNE DE POLLO (KG)	0.170 Kg	60 Und
4	CONSERVA DE MOLLEJITAS (KG)	0.170 Kg	60 Und
5	LECHE EVAPORADA ENTERA (KG)	0.400 Kg	60 Und
6	ARROZ FORTIFICADO L1 (KG)	0.250 Kg	0 Und
7	ARROZ FORTIFICADO L2 (KG)	0.750 Kg	90 Und
8	FIDEOS (KG)	0.500 Kg	30 Und
9	FRIJOL (KG)	0.250 Kg	30 Und
10	FRIJOL (KG)	0.500 Kg	0 Und
11	LENTEJAS (KG)	0.500 Kg	60 Und
12	HARINA DE PLATANO (KG)	0.250 Kg	0 Und
13	HOJUELAS DE AVENA (KG)	0.250 Kg	0 Und
14	MEDULLA DE HARINA DE MAIZ TOSTADO Y MAIZ AMARRILLO (KG)	0.250 Kg	30 Und

15	ALICATA (KG)		
16	ALICATA (KG)	0.000 kg	0.000
		0.000 kg	0.000

Por lo cual se debe declarar que se han distribuido estos alimentos y servicios a 30 familias y
 en consecuencia se ha realizado en coordinación con el CAE y padres de familia de la I.E.C. una entrega con el TACÓN DE
 ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS UBICADOS DEL PARAGUÁ - BOLSA DE

Observaciones: 1º. I.E. Escuela N.º 10000, con 30 familias de beneficiarios
seg. día: 26 de 8.000 kg. de alimentos distribuidos en el total de los niños.

Desde la conformidad al presente



Intendente del CAE



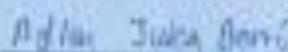
Intendente del CAE



Intendente del CAE

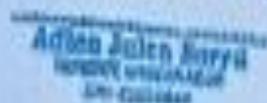


Vendedor



Actos social o cultural local o inter

Actos social o cultural local o inter


 Adelen Julia Ferriz
 Intendente del CAE
 UPEL - CULIACÁN

EVIDENCIAS

